NÚMERO DE FIANZA
 0004925

 CÓDIGO VALIDACIÓN
 18779154

 FECHA DE INICIO VIGENCIA
 15 de diciembre de 2016

 FECHA FIN DE VIGENCIA
 14 de diciembre de 2017

ZURICH FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V.

Avenida Ejercito Nacional 843 B Col. Granada Del.Miguel Hidalgo C.P. 11520, México, Cd de México RFC: ZAM131014HV0



SUBRAMO		TIPO		1200
Obra	Cumplimiento Obra			
MOVIMIENTO NO.	MONTO DE FIANZA	MONTO MOVIMIENTO	MONEDA	
2 - Vigente	\$321,145.04	\$0.00	Pesos	
FIADO	AB MED, S.A. DE C.V.			
FECHA DE EXPEDICIÓN	15 de diciembre de 2016			

ZURICH FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V. en el ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la S.H.C.P. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$321,145.04 (Trescientos veintiun mil ciento cuarenta y cinco pesos 04/100 M.N.)

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TILANTONGO, DISTRITO DE NOCHIXTLAN, ESTADO DE OAXACA. CON DOMICILIO EN: CALLE MORELOS N. 1 CENTRO SANTIAGO TILANTONGO CENTRO, CP. 69940, MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO.

PARA GARANTIZAR POR AB MED, S.A. DE C.V., CON R.F.C. AME070317BWA Y CON DOMICILIO EN CALLE AV. GUAD∳LAJARA 117 FRACCIONAMIENTO ELSA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68010, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MST-492-FONREGION-FISM-14/2016, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, CON UN IMPORTE DE \$3,211,450.41 (TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 41/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, DISTRITO DE NOCHIXTLAN, OAXACA. REPRESENTADO POR LOS CC. JOAQUÍN FIDEL CRUZ PABLO Y ADÁN MIGUEL SANTIAGO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA AB MED, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ING. JUAN ENRIQUE CORTES RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA"; RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GUADALUPE HIDALGO, SANTIAGO TILANTONGO (COMPLEMENTO APORTACION FONREGION)", UBICADA EN L LOCALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, OAX. CON PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES. DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 15 DE MARZO DE 2017. LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL 10% POR UN MONTO DE \$321,145.04 TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, PARA RESPONDER TANTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR .-, ZURICH FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL 843 B, COL. GRANADA, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11520, MÉXICO, D.F., EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO EN TODOS SUS TÉRMINOS. B) QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE LA FIANZA SE PRORROGARA EN CONCORDANCIA CON DICHAS PRORROGA\$ O ESPERAS PARA LO CUAL LA COMPAÑÍA AFIANZADORA DEBERÁ EMITIR EL ENDOSO CORRESPONDIENTE. C) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO. D) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 291 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. =FIN DE TEXTO=

lian Francisco Cono Mussoz

Juan Francisco Cano Muñoz
Director Ejecutivo

**SELLO DIGITAL** 

If9Up+GZ+aZAgvmQhbJuM0tuDdEaj9DDTsX4SoC7foVEOoz/qbgnb3bZSAqqShSSf9Y3vX/LzyraSVkJhgR5UBCaBjDLOwckKh4fpk7G8dUHVXt3SCn5oV1BMMLFFaK73ZWgKv WdKXCQCG0raTwrM56q8AJvMvq250/W+NsISZq=

ESTA FIANZA ES NULA Y SIN NINGÚN VALOR SI SE EXPIDE PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO AÚN Y CUANDO EL TEXTO DE LA MISMA FIANZA DIGA LO CONTRARIO. (NORMAS REGULADORAS EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS)

Comprobante digital de fianza autorizado por la C.N.S.F. bajo Registro No. CNSF-F0024-0313-2015 de Fecha 22 de Julio de 2015 Para ratificar insertar el código de validación en la siguiente liga www.zurichfianzas.com.mx/Ratificacion/ o en el portal de Internet www.zurichfianzas.com.mx, nuestra línea de Atención a clientes: Tel: 01 800 800 3161, Mail: zurich.fianzas@mx.zurich.com